

30 de octubre de 2014

Sres. Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Aportes Irrevocables en Hychico S.A..

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo previsto en el Título XII, CAP. I, Sección II de las Normas CNV 2013, nos dirigimos a Uds., en nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. a efectos de informar que, continuando con su política de apoyo financiero a su subsidiaria Hychico S.A., Capex S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de \$8.500.000 en dicha sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.